ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE						**1**
1. Fecha de la Transacción	25/08/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1.361	
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3	
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182		
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 -70		8. Teléfono	8854666		
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO						**2**
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CABAL RIVERA NATHALIA		10. NIT/C.C.	1.143.843.610	0	
11. Dirección	CARRERA 85B # 42 - 102		12. Ciudad	CALI		
13. Correo Electrónico	nathalia.cabalr@gmail.com		14. Teléfono	3182898641		
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN						**3**
15. Concepto de la Operación	SEGUNDA (2) CUOTA, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.					
16. Valor de la Operación	$ 5.575.000	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS.				
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL						**4**
17. Número Contrato	4182.010.26.1.299-2022		18. CDP	3500179889		
			19. RPC	4500262372		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos					
21. Valor del Contrato	$ 22.300.000	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.299-2022

Nombre completo del contratista: Nathalia Cabal Rivera

Documento de identificación: 1.143.843.610

Nombre del supervisor: Arles Octavio Lemos Castro No. Telefónico: 885 46 66

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Jul/2022	31/Oct/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.300.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.300.000	$ 5.575.000	$ 5.575.000	$ 11.150.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7848673384 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1597275688 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 10/agosto/2022 Periodo de pago de la seguridad social: agosto/2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista NATHALIA CABAL RIVERA cumplió con el objeto del 4182.010.26.1.299-2022, en el periodo correspondiente a la segunda cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. BRINDAR APOYO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Brindó apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público.

2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. EN CUANTO A LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO HURTO, SE VERIFICARÁ LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO ACORDE AL ACTA DE PRECIOS VIGENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No brindó apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no recibió oficios por parte de EMCALI EICE ESP con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión y modernización de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

3. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. REALIZAR EL CONSOLIDADO DE LUMINARIAS LED INSTALADAS PARA CADA PLAN DE GESTIÓN

No brindó apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos porque no recibió dichos proyectos en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

3.1. Proyectos de inversión

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no recibió proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

3.2. Proyectos de hurto

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no recibió proyectos de hurto de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

3.3. Indicador de luz blanca comunas 5, 6, 7, 8 y 16

No recibió proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 porque no se ejecutan proyectos por parte de EMCALI EICE ESP en las zonas priorizadas para intervención con el proyecto de modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público consignada en el documento GUÍA Y PROGRAMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2022.

4. BRINDAR APOYO EN LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO Y VALIDADO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UAEGBS) Y REMITIRLOS AL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No brindó apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el Plan de Gestión (PDG) porque no se tienen proyectos de expansión en este periodo para las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VERIFICADAS EN TERRENO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de julio de 2022. En cuanto a las verificaciones del mes de junio, presentó el informe correspondiente mediante radicado No. 20224182010000967 4.

5.1. Indicador de efectividad del servicio comunas 5, 6, 7, 8 y 16

De acuerdo con la información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema ENERGIS AP y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Del archivo de ENERGIS AP filtran los reportes correspondientes a:

a) Canasta led off
b) Canasta lum off
c) Canasta mástil algunos off

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

d) Circuito off
e) Luminaria apagada
f) Luminaria en corto
g) Luminaria intermitente
h) Luminaria siempre encendida
i) Luminarias apagadas en parque
j) Mástil apagado
k) Mio lum off
l) Reflectores apagados
m) Sector apagado línea rota

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel distrital, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de julio de 2022.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	JULIO
5	163
6	240
7	149
8	172
16	188
TOTAL	912

Fecha de corte: julio 31 de 2022

Cabe resaltar que para el mes de julio tiene que 43 del total de los 912 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

COMUNA	JULIO
5	16
6	11
7	20
8	13
16	23
TOTAL	83

Fecha de corte: julio 31 de 2022

6. BRINDAR APOYO EN LA VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No brindó el apoyo en la verificación en terreno del estado de los proyectos porque para la vigencia actual todavía no se encuentra en ejecución la guía de proyectos establecida, por tal razón no ha revisado en terreno los proyectos de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

7. BRINDAR APOYO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS

Brindó apoyo técnico en la revisión de actividades de eventos a desarrollarse en la comuna 19, en lo cual se realizan diversos recorridos para garantizar la iluminación de las zonas de interés.

8. BRINDAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

Brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas. Durante el período que cubre este informe , apoyó al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de tres (3) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alum-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

brado público en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
1	2022416201 00015554	22-jul	GILBERTO BEDOYA LOZANO	8	MUNICIPAL	CALLE 32 CON CARRERA 11F	PDTE	1-ago
2	2022417301 01119382	22-jul	JAIME ANDRES GONZALEZ JURI	7	ALFONSO LÓPEZ III	CALLE 76 ENTRE CARRERA 7S BIS Y CARRERA 7T	20224182010 0018191	1-ago
3	2022414801 00015002	27-jul	RODOLFO CORDOBA CORREA	5	CHIMINANGOS I	CARRERA 1C CON CALLE 67	20224182010 0019311	6-ago

Fecha de corte: agosto 25 de 2022

9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS

Brindó apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos. Realizó cuatro (4) visitas a campo y consolidó las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas dentro del consolidado programación guía de solicitudes, detalles a continuación:

CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN GUIA DE SOLICITUDES							
#	COM	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS PROY.
1	6	LOS GUADUALES	CLL 71B, CLL 71C Y CLL 71D ENTRE CRA 6 NORTE Y CRA 9 NORTE	PEATONAL	3.48955, -76.49999	LED	21

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2	6	LOS GUADUALES	CLL 71F Y CLL 71G ENTRE CRA 6 NORTE Y CRA 9 NORTE	PEATONAL	3.48983, -76.49987	LED	14
3	6	LOS GUADUALES	CRA 4B NORTE, CRA 4C NORTE Y CRA 5 NORTE ENTRE CLL 71E Y CLL 72	PEATONAL	3.49049, -76.4979	LED	16
4	6	LOS GUADUALES	CRA 7 NORTE y CRA 7A NORTE ENTRE CLL 71J Y CLL 72	PEATONAL	3.49196, -76.49833	LED	8
5	6	LOS GUADUALES	CRA 8 NORTE Y CRA 8B NORTE ENTRE CLL 71H Y CLL 72	PEATONAL	3.4917, -76.49915	LED	16
6	6	LOS GUADUALES	CRA 4A NORTE ENTRE CLL 72A Y CLL 72C Y CRA 4B NORTE ENTRE CLL 72B Y CLL 72C	PEATONAL	3.49289, -76.49609	LED	10
7	8	SANTA MÓNICA POPULAR	CRA 22 ENTRE CLL 33E BIS Y CLL 33F	VÍAS	3.43826, -76.50942	LED	6
8	8	SANTA MÓNICA POPULAR	CRA 24B ENTRE CLL 33B Y CLL 33C Y CRA 24C ENTRE CLL 33C Y CLL 33F	VÍAS	3.43589, -76.51063	LED	10
9	8	SANTA MÓNICA POPULAR	CRA 17E ENTRE CLL 33E Y CLL 33E BIS	VÍAS	3.43996, -76.51019	LED	2

Fecha de corte: agosto 25 de 2022

Por peticiones realizada por la comunidad o en medio de los recorridos nocturnos realizados, generan los siguientes reportes de mejora del sistema de alumbrado público mediante la aplicación ENERGIS AP:

ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE
1	250083	11	253429	21	253442	31	254631	41	254675
2	250210	12	253430	22	253446	32	254632	42	254677
3	250211	13	253433	23	253448	33	254634	43	254727
4	250212	14	253434	24	253452	34	254663	44	254728
5	250214	15	253437	25	253569	35	254664	45	254735
6	253401	16	253438	26	253594	36	254666	46	254737
7	253404	17	250753	27	253862	37	254668	47	254738
8	253406	18	253439	28	254625	38	254669	48	254739
9	253424	19	253440	29	254626	39	254670	49	254920

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10	253425	20	253441	30	254629	40	254672	50	254936

Fecha de corte: agosto 25 de 2022

10. BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Brindó apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 del área urbana del distrito de Santiago de Cali.

10.1. Oficios proyectados

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE JULIO 2022	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR

Fecha de corte: agosto 25 de 2022

11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA

No requirió brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no se presentaron este tipo de proyectos en el periodo que cubre este informe.

12. BRINDAR APOYO EN LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Brindó apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración distrital, detalles a continuación:

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
26/07/2022	Secretaría de Turismo de Cali	Mesa de Trabajo Licencias Barrio Obrero SecTur-SecCultura, Infraestructura, DAPM, UAESP, DAGMA	N.A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

27/07/2022	Centro Administrativo Distrital CAM	Comité de Ornato e Infraestructura	N.A.
27/07/2022	Canchas Panamericanas - Parque de las Banderas	Recorrido: Mundial de Atletismo 2022	N.A.
28/07/2022	Virtual	Reunión Uesp-Emcali- Sectur contextualización proyecto Barrio Obrero	N.A.

Fecha de corte: agosto 25 de 2022

13. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN

Apoyó las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información, resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

Arles Octavio Lemos Castro
Nombre y firma del Supervisor



_____

Laura Marcela Ordóñez Cardona
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/Ago/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.